



Anuncio de licitación

Número de Expediente **19/23.-Suministro**

Publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 28-02-2024 a las 10:29 horas.



Suministro en gasolinera de carburante de automoción para los vehículos y maquinaria del parque móvil municipal del Ayuntamiento de Roquetas de Mar.

Contrato Sujeto a regulación armonizada Si

→ Directiva de aplicación Directiva 2014/24/EU - sobre Contratación Pública

→ Valor estimado del contrato 1.391.079,96 EUR.

→ Tipo de Contrato Suministros

→ Importe 350.668,08 EUR.

→ Subtipo Adquisición

→ Importe (sin impuestos) 289.808,33 EUR.

→ Contrato Mixto No

→ Plazo de Ejecución

→ 1 Año(s)

→ Observaciones: La duración del contrato será de un (1) año, prorrogable anualmente hasta un máximo de cuatro (4) años, inicial más posibles prórrogas, en régimen de 1 + 1 + 1 + 1.

→ Clasificación CPV

→ 09100000 - Combustibles.

→ 09000000 - Derivados del petróleo, combustibles, electricidad y otras fuentes de energía.

→ 09130000 - Petróleo y destilados.

→ 09132000 - Gasolina.

→ 09132100 - Gasolina sin plomo.

→ 09133000 - Gas licuado del petróleo (GLP).

→ 09134100 - Gasoil.

→ 09134200 - Combustible para motores diésel.

Proceso de Licitación

→ Procedimiento Abierto

→ Tramitación Ordinaria

→ Presentación de la oferta Electrónica

→ Contrato cubierto por el Acuerdo sobre Contratación Pública (ACP) : No

→ Sistema de Contratación No aplica

→ Características del procedimiento Contrato de Suministro; Procedimiento Abierto sujeto a regulación armonizada; Régimen administrativo, Carácter ordinario.

→ Detalle de la Licitación:

https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=BchzPVu9H8NVq4S9zvaQpQ%3D%3D

Entidad Adjudicadora

→ Junta de Gobierno del Ayuntamiento de Roquetas de Mar

→ Tipo de Administración Autoridad local

→ Actividad Principal 1 - Servicios públicos generales

→ Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

→ Sitio Web <http://www.aytoroquetas.es>

→ Perfil del Contratante

<https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=HffZZwTXjGEQK2TEfXGy%2BA%3D%3D>

Dirección Postal

→ Plaza de la Constitución, 1
→ (04740) Roquetas de Mar España
→ ES611

Contacto

→ Teléfono 950338537
→ Fax 950339775
→ Correo Electrónico
contratacioncentralizada@aytoroquetas.org

Proveedor de Pliegos

→ Junta de Gobierno del Ayuntamiento de Roquetas de Mar

Proveedor de Información adicional

→ Junta de Gobierno del Ayuntamiento de Roquetas de Mar

Plazo de Obtención de Pliegos

→ Hasta el 27/03/2024 a las 09:00

Dirección Postal

→ Plaza de la Constitución, 1
→ (04740) Roquetas de Mar España

Dirección Postal

→ Plaza de la Constitución, 1
→ (04740) Roquetas de Mar España

Recepción de Ofertas

→ Junta de Gobierno del Ayuntamiento de Roquetas de Mar

Dirección Postal

→ Plaza de la Constitución, 1
→ (04740) Roquetas de Mar España

Plazo de Presentación de Oferta

→ Hasta el 27/03/2024 a las 23:59

Apertura de Ofertas Económicas y Documentación

Apertura de Ofertas Económicas

Apertura de oferta económica

→ Apertura sobre oferta económica
→ El día 03/04/2024 a las 10:00 horas
→ Se establece esta fecha aproximada para la apertura de la oferta económica.

Lugar

→ Salón de Sesiones del Ayuntamiento de Roquetas de Mar (Almería)

Dirección Postal

→ Plaza de la Constitución nº 1
→ (04740) Roquetas de Mar (Almería) España

Tipo de Acto : Privado

→ **Condiciones para la asistencia** : De conformidad con el art. 157.4 de la LCSP, la apertura de la oferta económica se realizará en acto privado por emplearse medios electrónicos.

Subasta electrónica

→ Se adjudicará mediante subasta electrónica: **No**

Información del Anuncio de Licitación en Diarios

Publicación en el DOUE

→ Fecha de envío 27/02/2024

Objeto del Contrato: Suministro en gasolinera de carburante de automoción para los vehículos y maquinaria del parque móvil municipal del Ayuntamiento de Roquetas de Mar.

→ Descripción del procedimiento

El objeto del contrato consiste en el suministro en gasolinera de carburante de automoción, tanto para los vehículos y maquinarias municipales, por ser de su propiedad, ya sean de titularidad municipal o por disponer de ellos este Ayuntamiento por cualquier título. Las necesidades administrativas a satisfacer consisten en una racionalización del gasto, un mayor control por parte de la administración y una mejora en la gestión del consumo de combustible.

→ Valor estimado del contrato 1.391.079,96 EUR.

→ Presupuesto base de licitación

→ Importe 350.668,08 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 289.808,33 EUR.

→ Clasificación CPV

→ 09100000 - Combustibles.

→ 09000000 - Derivados del petróleo, combustibles, electricidad y otras fuentes de energía.

→ 09130000 - Petróleo y destilados.

→ 09132000 - Gasolina.

→ 09132100 - Gasolina sin plomo.

→ 09133000 - Gas licuado del petróleo (GLP).

→ 09134100 - Gasoil.

→ 09134200 - Combustible para motores diésel.

→ Plazo de Ejecución

→ 1 Año(s)

→ Observaciones: La duración del contrato será de un (1) año, prorrogable anualmente hasta un máximo de cuatro (4) años, inicial más posibles prórrogas, en régimen de 1 + 1 + 1 + 1.

→ Lugar de ejecución

→ Subentidad Nacional Almería

→ Código de Subentidad Territorial ES611

Dirección Postal

→ España

Condiciones de ejecución del contrato

→ Se utilizará pedido electrónico : No

→ Se aceptará factura electrónica : Sí

→ Se utilizará el pago electrónico : Sí

→ Condiciones especiales de ejecución de Contrato

→ Consideraciones de tipo medioambiental - Con el objetivo de reducir el consumo de papel, todos los informes, actas y demás documentos generados en la ejecución del presente contrato, con la única excepción de los albaranes y tickets de repostado, se emitirán en formato y con firma digital, sin perjuicio de la impresión de aquellos que sean requeridos por el responsable del contrato.

Condiciones de Licitación

→ Las ofertas deben incluir catálogos electrónicos

→ Se utilizará el pago electrónico

→ No aplica la Directiva de Vehículos Limpios

Requisitos de participación de los licitadores

Condiciones de admisión

→

- * Capacidad de obrar - Cumplimentar los Anexos III, IX, X y XII.
- No prohibición para contratar - Cumplimentar el Anexo I.

Motivos de exclusión

- Motivos de exclusión exclusivamente nacionales - En todo caso será de aplicación la LCSP, así como las Directrices del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE de 26 de febrero de 2014.

Criterio de Solvencia Técnica-Profesional

- Trabajos realizados - Se aportará ANEXO X, modelo de declaración responsable de solvencia económica y técnica a incluir en el Sobre 1. Los documentos acreditativos del cumplimiento de los requisitos establecidos a continuación se aportarán en cualquier momento que así lo solicite el órgano de contratación, y en todo caso, en el requerimiento efectuado al propuesto como adjudicatario. Se acreditará la solvencia técnica a través de declaración responsable acompañada de una relación de los principales suministros efectuados de igual o similar naturaleza de los del contrato, en el curso de como máximo los tres últimos años. El importe mínimo que el empresario deberá acreditar haber ejecutado en suministros de igual o similar naturaleza que los que constituyen el objeto del contrato durante el año de mayor ejecución de los últimos tres años será del 70% del valor anual medio del contrato: 243.438,99 euros.
- Otros - Compromiso de adscribir a la ejecución del contrato los medios personales o materiales suficientes para ello. Es condición indispensable que al menos una de las estaciones se encuentre en el núcleo urbano de la Ciudad de Roquetas de Mar y que el repostaje pueda realizarse durante 24 horas y los 365 días del año.

Criterio de Solvencia Económica-Financiera

- Cifra anual de negocio - Se aportará ANEXO X, modelo de declaración responsable de solvencia económica y técnica a incluir en el Sobre 1. Los documentos acreditativos del cumplimiento de los requisitos establecidos a continuación se aportarán en cualquier momento que así lo solicite el órgano de contratación, y en todo caso, en el requerimiento efectuado al propuesto como adjudicatario. Se acreditará la solvencia económica a través del volumen anual de negocios en el ámbito a que se refiere el contrato, referido al mejor ejercicio dentro de los tres últimos disponibles. La acreditación se hará mediante el Certificado de la Agencia Tributaria del Importe Neto de la Cifra de Negocios. El importe mínimo que el licitador deberá acreditar será al menos una vez el valor anual medio del contrato: 347.769,99 euros.

Preparación de oferta

- **Sobre** Archivo electrónico 1
- **Tipo de Oferta** Documentación administrativa
- **Descripción** Contendrá los Anexos I, III, XI, X, XII, la Solvencia Económica, la Solvencia Técnica y los Medios personales o materiales.

Preparación de oferta

- **Sobre** Archivo electrónico 3
- **Tipo de Oferta** Oferta económica o evaluable mediante fórmulas
- **Descripción** Contendrá el Anexo II, modelo de oferta económica, incluido en el cuadro anexo del PCAP.

Condiciones de adjudicación

Criterios de Adjudicación

Criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas

- Cercanía de la estación de servicio exigida respecto de la nave municipal
 - **Subtipo Criterio** : Otros
 - **Ponderación** : 10
 - **Expresión de evaluación** : Introducir el valor numérico
 - **Cantidad Mínima** : 0
 - **Cantidad Máxima** : 10
- Posibilidad de tener un suministro de GLP y Electricidad
 - **Subtipo Criterio** : Otros

- Ponderación : 12
- Expresión de evaluación : Introducir el valor numérico
- Cantidad Mínima : 0
- Cantidad Máxima : 12
- Precio: Porcentaje de descuento
- Subtipo Criterio : Precio
- Ponderación : 78
- Expresión de evaluación : La establecida en la cláusula N) del cuadro anexo del PCAP.
- Cantidad Mínima : 0
- Cantidad Máxima : 78

Presentación de recursos

Presentación de recursos

→ AYUNTAMIENTO DE ROQUETAS DE MAR (ALMERIA)

Dirección Postal

- PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN Nº 1
- (04740) ROQUETAS DE MAR España

Contacto

- Teléfono +34 950338585
- Correo Electrónico
contratacioncentralizada@aytoroquetas.org

→ Se aceptará factura electrónica

→ Programas de Financiación No hay financiación con fondos de la UE

Subcontratación permitida

→ No se contempla. El suministro de los combustibles objeto del contrato se considera tarea crítica, sin que existan prestaciones adicionales que puedan ser objeto de subcontratación.

Proceso de Licitación

Subasta electrónica

→ Se adjudicará mediante subasta electrónica: No